



CHACRAS DE CORIA, 3 de septiembre de 2021.

**VISTO:**

El Expediente Electrónico E-CUY:0025391/2021, correspondiente al Expediente en soporte papel CUY:0017899/2019, en el cual se tramita la aprobación de la Concurrencia de Investigación que realizó la estudiante Daiana RODRÍGUEZ en la Fábrica Experimental de esta Casa de Estudios, a partir del 20 de agosto y hasta el 20 de noviembre de 2019, y

**CONSIDERANDO:**

Que, conforme a lo establecido en la Ordenanza N° 590/2017-C.D., la estudiante RODRÍGUEZ elevó el informe final para su consideración.

Que la directora de la concurrencia, M. Sc. Ing. Agr. Carolina Marcia PEREIRA, evaluó el informe presentado y le otorgó la calificación de "Excelente".

Que, por lo tanto, corresponde protocolizar mediante resolución la aprobación de la mencionada concurrencia.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.- Aprobar con la calificación de "Excelente" la Concurrencia de Investigación realizada por la estudiante Daiana RODRÍGUEZ (DNI N° 37.199.329 – Legajo N° 2002345) a partir del 20 de agosto y hasta el 20 de noviembre de 2019, en la Fábrica Experimental de esta Facultad desarrollando el proyecto denominado "Proceso de elaboración de la sidra: comportamiento de la fermentación", bajo la dirección de la M. Sc. Ing. Agr. Carolina Marcia PEREIRA y la codirección de la Lic. Mónica Lourdes MIRÁBILE, ajustando su cometido a la Ordenanza N° 590/2017-C.D.**

**ARTÍCULO 2°.-** La presente resolución, que se emite en formato digital, será reproducida con el mismo número en soporte papel, cuando concluya la situación de emergencia en relación con la pandemia del Coronavirus COVID-19 y puedan reiniciarse con normalidad las actividades presenciales en la Facultad de Ciencias Agrarias.

**ARTÍCULO 3°.-** Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

MBA. Ing. Agr. David MARTÍN  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO – FINANCIERO  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Méd. Vet. Silvia VAN den BOSCH  
SECRETARIA ACADÉMICA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

Dra. Ing. Agr. María Flavia FILIPPINI  
DECANA  
FACULTAD DE CIENCIAS AGRARIAS  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO

**RESOLUCIÓN N° 848/2021** \_ \_ \_ \_

MFR